



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 081-2021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, ¹ 9 MAY 2021

VISTO el pedido efectuado por el responsable de la Dirección de Gestión de Calidad Administrativa dependiente de la Secretaría Económico Administrativa, en el sentido que se disponga el traslado del Señor Rodolfo SUCAR, DNI n° 12.148.930, agente de Planta Permanente, Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo del Área de Servicios de Terceros a esa Dirección; (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido efectuado cuenta con conformidad del Señor Rodolfo SUCAR (fs. 1);

Que a fs. 3, la Dirección General de Personal informa sobre la situación de revista del agente;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

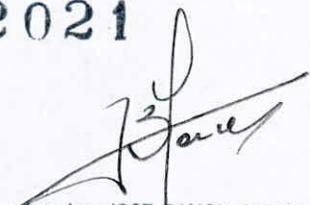
ARTICULO 1º.- Trasladar a la Dirección de Gestión de Calidad Administrativa dependiente de la Secretaría Económico Administrativa al Señor Rodolfo SUCAR, DNI n° 12.148.930, agente Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo del Área de Servicios de Terceros, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto, a la Secretaría Económico Administrativa y a las Direcciones de Servicios de Terceros y de Gestión de la Calidad Administrativa, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0626 2021

mgb


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN